

HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS



Cecilia Alferrina
Biblioteca Universitaria

17



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

1976

sabe que todos los hombres han de salvarse... ¡Resucitará con su llameante corazón! Ved, ved, con su gran corazón ardiente resucitará". Calló el jesuita para no volver a hablar más. Sobre el ambiente queda flotando, podemos imaginarnos, una atmósfera cargada de afanes y de esperanzas. Pero queda, también, un fondo inaccesible a las miradas de la crítica. Es el misterio del hombre y es la hora de Dios.

ALGUNOS CONCEPTOS BÁSICOS DEL ESPAÑOL MODERNO

LIC. RAMIRO RODRÍGUEZ R.
ITESM

INTRODUCCIÓN

Fijación de la lengua española:

YA DESDE LA EDAD DE ORO la lengua española fue tomando su forma definitiva, pero, sin embargo, los conceptos gramaticales no ofrecían ninguna actitud reguladora.

La fijación definitiva, por así decirlo, viene con la fundación de la Real Academia de la Lengua el año de 1713. "En sus primeros tiempos, la Academia realizó una eficaz labor, que le ganó merecido crédito. Publicó entonces el excelente *Diccionario de Autoridades* (1726-39), llamado así porque cada acepción va respaldada con citas de pasajes en que la utilizan buenos escritores. Dio también a luz la *Ortografía* (1741) y la *Gramática* (1771), editó el *Quijote* y el *Fuero Juzgo*. Su lema: 'limpia, fija y da esplendor' quedó cumplido en cuanto se refiere a la tarea de criba y desbroce."¹

Nunca, parece ser, estuvo más justificada la preocupación por la lengua.

En los primeros tercios del siglo XVIII se prolongaba una serie de elementos barrocos de mal gusto y además los escritores de este período, salvo algunos cuantos, eran una serie de personajes ficticios —por así decirlo— dentro del campo literario.

¹ LAPESA, Rafael, *Historia de la Lengua Española*, 4a. edic., Edit. Escelicer, Madrid, 1959, p. 270.

Situación actual:

“Las diferencias gramaticales no bastan para caracterizar un idioma. Hay también, aunque no suele hacerse referencia de ellas, una economía y una política lingüísticas, que enlazan la expansión y los intereses del idioma con los del pueblo que lo habla. A la Unidad Política suelen acompañar la consolidación y el apogeo del idioma, así como al dominio material corresponden la expansión y el dominio lingüísticos.

Lenguas colonizadoras e internacionales. La diferencia entre la situación de los varios idiomas europeos es, por este motivo, una de las características que más los separan y que más obligan a su estudio individual. El español, el inglés y el portugués son, ante todo, lenguas colonizadoras; el francés, aparte de su función nacional es, junto con el inglés, lenguaje internacional.

Lenguas nacionales. Las lenguas nacionales no han llegado al mismo tiempo ni al mismo grado de madurez en todos los países europeos.

En España, la unificación en torno al Castellano de Burgos y Castilla la Vieja traslada su centro en época moderna al habla de Madrid.

Como zonas bilingües persisten Cataluña, las Vascongadas y, en menor proporción, Galicia. Muy característico del español es el fácil acomodo en los dialectismos dentro del idioma oficial, sin que haya en él clara diferenciación que en otras lenguas existe.

El español en América. En América el español no ha variado en ningún aspecto importante, ni en su evolución actual se advierten tendencias contrarias a las del habla peninsular. El español de América es fuertemente conservador y mantiene varios rasgos característicos de la época de colonización.”²

Habla vulgar y rústica. “Aparte de las modalidades más llanas del lenguaje correcto, existen usos cuyo radio de acción está hoy muy limitado a las gentes iletradas de las aldeas y a las capas más populares de las ciudades. Muchos de estos vulgarismos se extienden con intensidad por todas o casi todas las regiones de la lengua española.

En la fonética vulgar perviven las antiguas indecisiones respecto al timbre

² CRIADO DE VAL, M., *Fisonomía del Idioma Español*, 1a. edic., Edit. Aguilar, Madrid, 1954, pp. 231-232.

de las vocales inacentuadas, al margen de la fijación operada desde fines del período clásico; asimilación y desasimilación actúan con plena libertad.

Los grupos de consonantes prosiguen simplificándose en los latinismos; a menudo se vocaliza la primera consonante, se incurre en ultracorrecciones, que por incuria llegan hasta los medios universitarios.

La relajación de los sonidos ‘d’, ‘g’ y ‘r’ afecta, en mayor o menor grado, al lenguaje corriente, pero está muy incrementada en el vulgar.

El habla vulgar o popular de Castilla tiende a retraer las bases de la articulación hacia la parte posterior de la boca. Este fenómeno ya se notaba desde la Edad Media, y su manifestación ulterior más importante fue la transformación de las palatales ‘g’, ‘j’ (dz) y ‘x’ (s) en nuestra ‘j’ moderna.

En la morfología vulgar hay arcaísmos como los pretéritos ‘truje’, ‘vide’ y el presente ‘semos’. Abundan las formaciones analógicas que en otra época tuvieron acceso al habla normal, como los subjuntivos ‘haiga’, ‘vaiga’. La acentuación ‘háyamos’, ‘háyais’, ‘váyamos’, etc. fue en general muy utilizada en el siglo pasado, y hasta llegó a figurar en las gramáticas. En la actualidad subsiste el vulgarismo sobre todo muy difundido en América.

En cuanto a ‘le’, ‘la’, ‘lo’ y sus plurales, el Norte y Centro, leístas y laístas, continúan enfrentándose con Aragón y Andalucía, mejores guardianes de la distinción etimológica entre ‘le’, dativo, y ‘lo’, ‘la’, acusativos.

En el siglo XVIII la pujanza del ‘leísmo’ fue tal que en 1796 la Academia decretó que el uso de ‘le’ era el único correcto para el acusativo masculino; después, rectificando este exclusivismo, fue haciendo sucesivas concesiones a la legitimidad de ‘lo’, hasta recomendarlo como preferible.

En la Edad Media y en el Siglo de Oro suele aparecer ‘le’ para el dativo del plural; hoy es corriente en el habla, pero sólo como descuido trasciende en la escritura. Totalmente inculta es la anteposición de ‘me’ y ‘te’ a ‘se’, aunque ‘te, se’ cuenta con cierta indulgencia en algunas regiones.

Es muy general entre el vulgo la trasposición o duplicación de la ‘n’ verbal después del nombre enclítico.

En las partículas quedan formas y empleos arcaicos.”³

³ LAPESA, Rafael, *opus cit.*, pp. 298-306.

El español de América:

Cuando se dice español de América se piensa inmediatamente en una modalidad distinta a la del español peninsular. Sin embargo —dice Lapesa—, esa expresión global agrupa matices muy diversos. Pero aunque no exista uniformidad lingüística en Hispanoamérica, la impresión de comunidad general no está injustificada. Mientras las diferencias lingüísticas de dentro de España han tenido en ella su cuna y ulterior desarrollo, el español de América es una lengua extendida por la colonización; y ésta se inició cuando el idioma había consolidado sus caracteres esenciales y se hallaba próximo a su madurez.

Las lenguas indígenas y su influencia. “El español como el latín en el Occidente de Europa, se sobrepuso en América a multitud de lenguas primitivas. La variedad de éstas era extraordinaria, calculándose en 123 familias de idiomas que han existido en los núcleos de población india.”⁴

Es muy probable que se mantengan caracteres prehispánicos en la entonación hispanoamericana, tan distinta de la española. La entonación americana es rica en variantes, extrema subidas y descensos melódicos, mientras la castellana tiende a moderar sus inflexiones, manteniéndose alrededor de una nota sostenida y equilibrada.

La contribución más importante de las lenguas indígenas está en el léxico. Los españoles al llegar a América se encontraron ante una variedad de plantas y animales y aun toponimias desconocidos para ellos, así tuvieron que utilizar terminología indígena.

El andalucismo del habla americana:

“El español que pasó a América en los primeros tiempos de la colonización tenía que diferir poco del que llevaron a Oriente los ‘sefardíes’. Pero mientras que el judeo-español quedó inmovilizado por el aislamiento y bajo la presión de culturas extrañas, el español de América no perdió nunca la comunicación con la metrópoli y experimentó la mayoría de los cambios ocurridos en la Península.

Las coincidencias del español de América con el de la España meridional han hecho suponer una fuerte influencia andaluza.”⁵

⁴ LAPESA, Rafael, *opus cit.*, p. 343.

⁵ LAPESA, Rafael, *opus cit.*, p. 348.

El voseo:

“En la España de 1500 ‘tú’ era el tratamiento que se daba a los inferiores o entre iguales con máxima intimidad en otros casos, aun en confianza se empleaba ‘vos’. Cuando se generalizó el trato ‘vuestra merced’, ‘tú’ recobró terreno en el trato familiar.

No toda América siguió esta innovación. En Argentina, Uruguay, Paraguay, América Central y el estado de Chiapas domina el ‘vos’ en la conservación familiar con intensa y espontánea vitalidad; en Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Ecuador, Chile, sur de Perú y Bolivia alternan el ‘tú’ y ‘vos’. En México, la vida social, más en contacto con las costumbres españolas, adoptó el uso de ‘tú’ y eliminó el ‘vos’. La segunda de plural es, en casi toda América, ‘ustedes’, con absoluto abandono de ‘vosotros’, como en el habla andaluza, pero sin la mezcla ‘ustedes os’, tan frecuente en Andalucía.”

Otros fenómenos morfológicos y sintácticos

“En la morfología y sintaxis el español de América mantiene arcaísmos, lleva adelante innovaciones que están en germen dentro del peninsular, o inicia otras especies.

Una tendencia natural del idioma crea terminaciones femeninas para los nombres y adjetivos que, por su forma, se escapan a la distinción genérica, y saca masculinos de femeninos, o al contrario. El diminutivo y el aumentativo se usan con profusión.

En América, ‘recién’ se emplea sin participio, con el significado temporal de ‘ahora mismo’, etc. En México y Colombia ‘desde y hasta’ se emplean en indicaciones de tiempo sin sus respectivas referencias originales al momento inicial de una acción o al término de ella.”⁶

⁶ LAPESA, Rafael, *opus cit.*, pp. 358-360.

Literatura neoclásica:

Con la "poética" de Luzán (1737) se inaugura la tendencia neoclásica y extranjerizante. Toda la literatura de este período se atiene, pues, a las normas establecidas en el clasicismo griego y latino.

En la poesía, la ruptura de los procedimientos estilísticos del siglo anterior no fue tan completa como harían creer las críticas contra el gongorismo. No se buscaba la expresión llana, sino solemne.

En la prosa fue más radical la transformación. Debido a que la novela y la historia artística no tuvieron desarrollo, la prosa se limitó a las obras didácticas que exigían un estilo severo y preciso. Se sacrificó la pompa a la claridad. Se adquirió una sencillez de tono moderno, etc.

El siglo XIX:

La violenta conmoción espiritual del siglo XIX trajo consigo el florecimiento de la oratoria pública. El influjo de la oratoria es patente en la prosa doctrinal de buena parte de siglo.

En la prosa nuevas apetencias expresivas pugnaban por romper el corazón neoclásico. El ritmo de la vida, cada vez más rápido, la agitación ideológica, el auge del periodismo y la ampliación del campo literario con géneros desconocidos, pedían lenguaje variado y flexible.

La poesía del romanticismo fue llevada a un nuevo espíritu, pero no sin conservar muchos hábitos del siglo XVIII. Es cierto que en los románticos hay alardes de crudeza realista, desenfreno imaginativo, cambios bruscos de la altisonancia a la vulgaridad, libertades expresivas inusitadas. Sin embargo, mantuvieron, por lo general, el empaque solemne, y usaron elegancias tan mantenidas como el hipérbaton o la reiteración de copulaciones.

El realismo:

Pasada la moda de la novela histórica del romanticismo, la novela realista encontró en España afortunados cultivadores. Hubieron éstos de crear un lenguaje adecuado. Lograron exactitud y fuerza pictórica en las descripciones, sondearon con profundidad el corazón humano y a veces dieron sencilla vi-

veza al coloquio entre sus personajes. El gusto por el color regional dio entrada a la literatura de muchas voces y giros regionales.

La exposición didáctica venía adoleciendo de ampulosidad grandilocuente; poco a poco va tomando un gusto más severo.

El modernismo y la generación del 98

Las tendencias que aparecen en los albores de nuestro siglo coinciden en su afán renovador y preocupación por la forma. El modernismo engalana —¿engalana?— la poesía española con ritmos y estrofas nuevos u olvidados, e introduce en ella motivos poéticos y procedimientos estilísticos nacidos poco antes en otras literaturas. Se busca el atractivo de lo exótico, echando mano de voces extranjeras; pero también se percibe el sabor venerable y ritual de los giros arcaicos; o se fragua neologismos. Se goza en correspondencias de sensaciones, sobre todo visuales y auditivas y se toma de los simbolistas la vaguedad evocadora, las metáforas de sentido impreciso.

La poesía contraria al Modernismo, iniciada en España, como el Modernismo en América, toma otros derroteros. Se prefiere menor lujo de atavíos y más raigambre nacional.

Los prosistas de la generación del 98, dentro de una gran disparidad, ofrecen entre sí coincidencias fundamentales que los separan de la literatura anterior. Cada escritor pone en su habla huellas impersonales inconfundibles, mucho más señaladas que las apreciables en los novelistas del realismo.

Por caminos muy diversos se crea un estilo nuevo en la prosa. Azorín dice: "Lo que se busca al escribir es la claridad, la precisión y la concisión".

Se toma una nueva orientación. Se busca exaltar la esencia hispánica en el alma del pueblo; se utilizan palabras tradicionales, etc.

La estilística así, en pocas palabras, ha evolucionado.

ASIMILACIÓN DE PRÉSTAMOS EXTRANJEROS

Galicismos:

"Desde que la vida española empezó a transformarse a imitación de la extranjera, han sido muchas las palabras ultrapirenaicas que se han introducido en nuestra lengua.

La infiltración de voces galas o francesas aumenta en el reinado de Carlos II; pero desde el siglo XVIII se intensifica extraordinariamente.

En la sociedad española del siglo XIX empiezan a introducirse factores que venían actuando desde antes en otros países. Al incrementarse las actividades comerciales y bancarias y desarrollarse el sistema capitalista, su terminología se nutrió de galicismos o voces venidas a través de Francia.

Los galicismos sintácticos son los más perniciosos. La incuria con que se redactan noticiarios y documentos oficiales acoge sin reparos el uso del gerundio como adjetivo, al modo del participio de presente del francés.

Extranjerismos de otras procedencias:

El número de neologismos tomados de otras lenguas es más limitado. En relación con el Siglo de Oro, decae la importación del italiano, reducida casi a términos de arte y música.

La lengua inglesa, que había permanecido ignorada —y que debía permanecer así— en el continente durante el siglo XVII, empezó después a ejercer influencia primero con su literatura, más tarde por su prestigio social. El anglicismo ha resurgido mucho en hispanoamérica, sobre todo en los países afectados por la expansión política y económica de los Estados Unidos.

La influencia del alemán es menos perceptible; mas que préstamos de vocablos, se manifiesta en la creación, con elementos latinos o españoles, de términos que reproducen compuestos y derivados germánicos.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Loc. cit.*, LAPESA, Rafael, *opus cit.*, pp. 288-291.
LAPESA, Rafael, *Historia de la Lengua Española*, 4a. edic., Edit. Escelicer, Madrid, 1959.
CRIADO DE VAL, M., *Fisonomía del Idioma Español*, 1a. edic., Edit. Aguilar, Madrid, 1954.
GILI Y GAYA, Samuel, *Curso Superior de Sintaxis Española*, 5a. edic., Edit. Spes, Barcelona, 1955.
ALONSO, Amado y HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro, *Gramática Castellana*, 16a. edic., Edit. Losada, Bs. As., Argentina, 1953.

EL RITMO Y LA MELODÍA EN POESÍA

LIC. BERTHA A. SÁNCHEZ
ITESM

VAMOS A TRATAR de exponer algunos datos que nos aclaren los conceptos de Ritmo y Melodía.

Como introducción al trabajo teórico es indispensable el conocimiento de los conceptos que atañen a las cualidades formales de las obras literarias. Pero hay que saber que estos conceptos sólo tendrán significación cuando hayan sido subordinados a un punto de vista sintético.

Si vemos alguna historia de la literatura, nos encontraremos con una forma del lenguaje a la que se llama "verso". Pero, ¿qué es el verso? Hay varias definiciones aceptables, pero no se puede tomar la definición de un verso castellano y decir: éste es el verso griego. No ajusta, no se puede aplicar tan fácilmente esa definición de un idioma a otro distinto, puesto que sus sistemas de verso son distintos.

Como definición general de verso se puede decir: el verso hace de un grupo de unidades menores de articulación (las sílabas) una unidad ordenada que trasciende a sí misma, que exige una continuación. La representación formal del verso resulta de sus componentes métricos y gramaticales. Un verso contiene en sí diferentes unidades menores, compuestas a su vez de modo determinado por largas y breves. El verso es una serie ordenada de sílabas acentuadas y no acentuadas; y las sílabas según su grado de acentuación son incluidas en categorías de sílabas tónicas y átonas. No todos los acentos prosódicos que se juntan en el mismo verso participan propiamente en la composición del ritmo. Aunque sin relación de orden lingüístico con la naturaleza silábica, la cantidad sigue siendo una parte esencial en el ritmo del verso. Los períodos con sus tiempos marcados y su duración semejante determinan el compás.